

DEMANDAS POR REFORMAS AL RÉGIMEN ELECTORAL CHILENO: LA VISIÓN DESDE LA OPINIÓN PÚBLICA¹



CAROLINA SEGOVIA Y DENISE LAROZE
CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

Desde el inicio de la década de los noventa, pero con mayor intensidad en los gobiernos de Ricardo Lagos y de Michelle Bachelet, se ha instalado en Chile la discusión sobre la necesidad de reformar el sistema electoral binominal y otros aspectos del régimen electoral chileno, tal como lo demuestran distintas iniciativas de ley ingresadas al Congreso.² Sin embargo, con excepción de la eliminación de los senadores designados y vitalicios el año 2005, los procesos de reforma que se han iniciado no han logrado sus objetivos.

Las dificultades que ha experimentado Chile en la materia no son excepcionales. Por el contrario, Bowler, Donovan y Karp (2006) hacen hincapié en las dificultades que existen para implementar reformas de este tipo, ya que suelen ir contra los intereses de los parlamentarios, quienes son, a su vez, los responsables de aprobar las nuevas instituciones. Más allá de la discusión respecto de las ventajas y desventajas de distintos sistemas electorales para la representación de intereses y grupos y para la gobernabilidad del país,³ la principal

1. Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el Seminario Reformas a Sistemas Electorales, Santiago, 20 de junio de 2008.

2. Véase por ejemplo: Boletines: 3586-06 «Inscripción Automática», 5221-07 «Iniciativa Ciudadana de Ley», 5898-07 «Fideicomiso Ciego»; 4968-07 «Reforma al Número de Diputados»; 3436-07 «Reforma Constitucional Gobiernos Regionales» y el artículo de Ricardo Gamboa en este mismo libro.

3. En el caso chileno existe abundante literatura sobre las fortalezas y debilidades del sistema binominal (Nohlen, 2006; Carey, 2006; Guzmán, 1993, 2006; Huneus, 2006; von Baer, 2006), sobre los efectos que tiene en la asignación de escaños y en la formación de coaliciones (Navia, 2005, Navia y Schuster, 2005; Siavelis, 2004, 2005), sobre el debate respecto de la obligatoriedad del voto y sistemas de inscripción (Navia, 2004; Huneus, 2004; Chuaqui, 2007; Sierra,

dificultad en los intentos de reformas han sido las percepciones de la élite política respecto de las consecuencias que estos cambios podrían traer en desmedro de sus propios intereses políticos.

Sin embargo, existen casos exitosos de reformas, como Japón (Shiratori, 1995), Nueva Zelanda (Vowles, 1995) e Italia (Donovan, 1995) donde sí se han podido llevar adelante estos cambios institucionales. Entre las razones que se esgrimen para justificar esta acción está la coincidencia temporal de los intereses de los parlamentarios con las propuestas de reformas del sistema electoral, como en Japón. Lo que puede ir acompañado o no por demandas de cambio desde la ciudadanía. Estas últimas demandas, manifestadas en referéndum nacionales, fueron las que indujeron a los parlamentarios a aprobar las reformas en Italia y Nueva Zelanda, y han comenzado a ser parte de la investigación en otros procesos o intentos de reformas electorales.

¿Existen demandas por cambios al régimen electoral en la opinión pública chilena? De existir esas demandas, ¿quiénes las realizan?, ¿cuáles son los factores asociados a estas demandas? Estas preguntas son las que guiarán la realización de este trabajo, a partir del análisis de una encuesta realizada a una muestra de 1.505 casos, representativa de la población mayor de 18 años en el país, en marzo y abril de 2008.

El trabajo continúa de la siguiente manera. En la primera parte se llevará a cabo una discusión de la —escasa— literatura existente en la materia. Revisando los factores que estarían asociados a demandas por cambios en el régimen electoral desde la opinión pública y extrayendo algunas conclusiones respecto de los factores que inciden en el interés que pueden tener los partidos políticos para iniciar reformas de este tipo. En la segunda parte se presenta y describen los datos y variables utilizadas en el análisis. Finalmente, se presentan y discuten los resultados de la investigación.

DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

Una revisión de la literatura referida a procesos de reformas a regímenes electorales muestra que las opiniones y demandas de la opinión pública en estas materias no han sido estudiadas de forma sistemática. Esto se debe a dos razones fundamentales. Por una parte, a la

2007; Valenzuela, 2004) y sobre el uso de cuotas (Gray, 2003; Muñoz y Levine, 1996).

preponderancia asignada a las preferencias de las élites y líderes políticos, que asume que ellos son los actores más importantes en este tipo de procesos (con justa razón ya que estos procesos requieren de cambios a las leyes existentes y son ellos quienes deben realizar esos cambios). Por otra parte, a la dificultad inherente que supone la realización de este tipo de estudios dada por la dificultad del tema y el supuesto de que las personas, al no tener el conocimiento necesario, pueden entregar respuestas poco válidas respecto del sistema electoral.

Los ciudadanos, sin embargo, «usan» el sistema electoral y lo experimentan cada cierta cantidad de años, lo que permitiría suponer que ellos sí poseen elementos suficientes como para evaluarlos, especialmente en lo referido a aspectos asociados al voto y a posibles resultados observables de los distintos sistemas electorales (Farell, 2001). En este contexto, entonces, es que aparece como necesaria la investigación en esta área.

Antes de iniciar una discusión sobre los factores que pueden incidir en la ejecución de un proceso de reforma electoral efectivo en Chile, es importante señalar que para los efectos de esta investigación se utilizará el término *sistema electoral* cuando nos refiramos a la regla de transformación de votos en escaños, y el término *régimen electoral* cuando nos refiramos a otros aspectos relacionados, como tipo de voto (obligatorio/voluntario), uso de cuotas, voto a los chilenos en el extranjero y sistemas de inscripción en los registros electorales.

Procesos de reforma internacionales

A pesar de los intereses que puedan influir en las decisiones de los parlamentarios de aprobar las leyes de reforma, existen casos exitosos como el de Nueva Zelanda e Italia, en los cuales las transformaciones se han generado principalmente por las presiones ejercidas desde la ciudadanía, entre otras formas, a través de referéndum (Sakamoto, 1999).

Para el caso particular de Nueva Zelanda, Vowles (1995), en una evaluación sobre el proceso político que decantó en la reforma, identifica una serie de factores de largo plazo que fueron cimentando el descontento de la sociedad civil con el sistema de mayoritario —*first-past-the-post*— utilizado en ese país.

Entre estos factores se encuentran una fuerte desalineación partidista, la cual se pudo observar a través del aumento de la volatilidad electoral, una baja considerable en la participación electoral y el aumento del apoyo electoral a los partidos chicos o fuera del sistema.

Además de lo anterior, la opinión pública experimentó una fuerte desilusión con los gobiernos de la época. Según el autor, esto se debió a que esos gobiernos implementaron programas agresivos de liberalización económica, contrarios a la postura de la opinión pública. Lo que se sumó a una percepción creciente en la ciudadanía de que no había una capacidad real de ejercer *accountability* vertical, por la dinámica del sistema electoral; y a un aumento en la desproporcionalidad en la asignación de escaños. En el fondo, es el descontento con el funcionamiento del sistema político lo que habría motivado a los ciudadanos a exigir reformas al sistema electoral.

No obstante, el autor además reconoce que estos factores de tendencia no fueron suficientes para iniciar la reforma. Fueron necesarios factores coyunturales como la realización de un plebiscito y el surgimiento de grupos de lobby —con grados de influencia superiores a sus contrincantes— y ciertos errores por parte de algunos políticos, para poder realizar la reforma.

En su análisis comparado de los procesos de reforma en Japón, Italia y Nueva Zelanda, Sakamoto (1999) ratifica las conclusiones de Vowles (1995), agregando como factor explicativo la existencia de escándalos políticos y la coincidencia de los intereses de los parlamentarios con los procesos de reforma. Entre las razones que él esgrime para la ocurrencia de este último fenómeno es que los congresistas estén convencidos de que si no hacen las reformas, eso les podría costar sus cargos en la próxima elección.

A su vez, los estudios de Donovan (1995) para el caso de Italia y de Diskin y Diskin (1995) sobre la reforma en Israel también confirman las variables de interés de los parlamentarios, fragmentación de los partidos políticos, problemas en la proporcionalidad de la asignación de escaños, crisis políticas y presiones desde la opinión pública. Sin embargo, también destacan la existencia de factores coyunturales y propios de cada país, como factores importantes para explicar el inicio de los procesos de reforma.

Factores asociados a las demandas por cambios al régimen electoral

Tal como se mencionó brevemente en la introducción, existe una vasta literatura que pone énfasis en las dificultades que existen para el desarrollo de un proceso de reforma electoral (Cox, 1997; Benoit, 2004; Boix, 1999; Andrews y Jackman, 2005; Blais y Massicotte, 1997; Dunleavy y Margetts, 1995). Esto se debería a que los parlamentarios electos bajo el sistema electoral que es cuestionado —el que se bus-

ca modificar— son los encargados de llevar adelante el proceso de reforma. Lo que a su vez implica alterar las reglas del juego bajo las cuales ellos llegaron a la situación de poder en la que se encuentran e introducir factores de incertidumbre para las elecciones venideras. Si se considera que los parlamentarios son actores racionales y que buscan permanecer en sus cargos, sería ilógico que alteraran las reglas del juego, a no ser que ellos temieran que la ausencia de un proceso de reforma podría sacarlos de sus cargos. A esto es a lo que hacía referencia Przeworski al plantear que las instituciones son *sticky* porque «los políticos quieren reglas durables que les permitan mantener el control sobre sus fortunas» (Przeworski en Bowler, Donovan y Karp, 2006: 1; nuestra traducción).

Aun así, como se ha mencionado con anterioridad, existen países donde estas reformas se han llevado a cabo, así como investigaciones que han buscado identificar empíricamente las razones por las cuales los políticos prefieren o les gustan las nuevas reglas electorales. Aunque estas investigaciones no se refieren, en su mayoría, a las preferencias del público en estas materias, es importante que las revisemos, pues ellas nos pueden entregar antecedentes importantes para los análisis que siguen. Este es el caso del trabajo de Bowler, Donovan y Karp (2006), en el que identifican que el factor de interés propio es fundamental para el apoyo o rechazo de un político al proceso de reforma electoral. Lo que se traduce en que aquellos políticos que ganaron las elecciones tienden a favorecer la mantención del *statu quo*, en cambio los que perdieron apoyan la reforma. Lo mismo es válido para los políticos que forman parte del gobierno y aquellos que son de oposición. Al menos para el caso de los sistemas parlamentarios incluidos en su estudio (Alemania, Holanda, Nueva Zelanda y Australia).

Esta misma condición fue descrita por Benoit y Hayden (2004) para el caso de Polonia (país que habría tenido cuatro sistemas electorales distintos desde el año 1989 cuando inició su transición a la democracia hasta la fecha de la investigación). De acuerdo con sus datos, en ese país habría existido un proceso de aprendizaje político que llevó a una toma de decisiones cada vez más centrada en intereses particulares, y en donde en cada nuevo proceso de reforma electoral los parlamentarios fueron adoptando posiciones cada vez más acordes con sus intereses maximizadores de votos, disminuyendo radicalmente el número de parlamentarios que, ya sea por razones ideológicas o por desconocimiento, votaban las reformas de manera contraria a su interés por mantenerse en el poder. Incluso se

llegó a una situación en la que parlamentarios de partidos políticos opuestos en la escala de izquierda-derecha se aliaran para aprobar la implementación de reglas electorales que maximizaran el número de escaños obtenidos por sus partidos.

Sin embargo, Bowler, Donovan y Karp (2002, 2006) también demuestran que, además del interés personal, existen actitudes y valores que influyen en la decisión de los parlamentarios por hacer cambios en la institucionalidad electoral. Entre ellos se encuentran: la pertenencia a un partido político de izquierda, la adhesión a valores posmaterialistas, la satisfacción con la democracia, la pertenencia a un partido político chico, el hecho de ser mujer y la edad del político (a menor edad más apoyo a la reforma); todos estos factores presentan efectos que son estadísticamente significativos para explicar la adhesión o cambios en el *statu quo*.

Por otra parte, Wenzel, Bowler y Lanoue (2000) demuestran que estas mismas variables explican el apoyo de la opinión pública a los procesos de reforma institucional en Inglaterra. De acuerdo con sus estadísticas, el hecho de identificarse con un partido político chico, con el partido perdedor y/o de izquierda; no adherir a una ideología mayoritaria, estar insatisfecho con el funcionamiento del sistema político, estar informado de los acontecimientos políticos y ser mujer son todas variables que explicarían la preferencia por un cambio en el *statu quo*.

En términos más generales, los autores (Wenzel, Bowler y Lanoue, 2000) plantean que, desde la opinión pública, la demanda por cambios al régimen electoral estaría asociada a, por una parte, evaluaciones generales respecto del funcionamiento de la democracia y de los gobiernos y, por otra parte, a personas que se identifican o pertenecen a grupos «perdedores» de la sociedad, tanto perdedores políticos (quienes se identifican con partidos de oposición o partidos pequeños) o perdedores sociales (que, dependiendo de los contextos específicos pueden estar asociados al género, clase social, edad, nivel de ingreso, etcétera, de los entrevistados).

Por su parte, Vowles, Karp y Banducci (2000) muestran una relación directa entre la cercanía o simpatía con ciertos partidos políticos y el nivel de apoyo de la opinión pública con cambios al sistema electoral. De hecho, la identificación partidaria estaría relacionada con las presiones ciudadanas en períodos previos y posteriores a la reforma vivida en dicho país.

Es importante tener en cuenta que tanto el estudio de Bowler, Donovan y Karp (2006), como el de Wenzel, Bowler y Lanoue (2000),

muestran diferencias en las características de quienes apoyan o rechazan los cambios en el *statu quo*, por tipo de reforma y entre países. A modo de ejemplo, la pertenencia de un partido político de izquierda explicaría en parte el apoyo de un parlamentario al uso de referéndum u otros mecanismos de democracia directa. Sin embargo, son los parlamentarios de derecha los que favorecen cambios institucionales que buscan hacer obligatorio el voto. De esta manera, entonces, no sería razonable esperar que el mismo conjunto de factores se asociara a demandas por cambios al régimen electoral, con la misma intensidad.

En síntesis, la investigación en esta área nos permite establecer las siguientes conclusiones y plantear algunas hipótesis para este trabajo.

Primero, es posible encontrar situaciones donde la opinión pública demande o exprese opiniones respecto de sus instituciones políticas en general y respecto de su régimen electoral en particular. Aun cuando las personas tienen bajos niveles de conocimiento político, poseen suficiente información como para evaluar distintos aspectos institucionales. En otras palabras, la investigación en esta área es importante y posible de realizar.

Segundo, existirían, al menos, dos conjuntos de factores asociados a tales demandas: la situación de ganador o perdedor político o social del entrevistado y la evaluación más general que se realiza de la democracia y el funcionamiento del sistema político. En términos generales, la investigación muestra que las demandas por cambios a diversos aspectos del régimen electoral están asociadas a factores relativos al interés personal y a evaluaciones más globales respecto de la calidad y funcionamiento de la democracia.

En efecto, aquellos que aparecen como perdedores de un sistema político en particular tendrán mayores probabilidades de demandar cambios, en la medida que se perciba que esos cambios pueden transformarlos en ganadores en las próximas elecciones. En este sentido, serían los partidarios de los partidos políticos que aparecen perjudicados en las elecciones anteriores, los perdedores, quienes presentarían mayores demandas de cambios al régimen electoral. Los ganadores, por otra parte, aquellos que tienen mayoría parlamentaria y el control del gobierno tendrían una menor demanda por cambios al sistema, especialmente si esos cambios los ponen en una situación de incertidumbre electoral, con posibilidades de perder las próximas elecciones.

Al mismo tiempo, las sociedades pueden generar otros «perdedores» que también podrían presentar demandas por cambios al régi-

men. En este sentido, podríamos esperar que las mujeres, por ejemplo, expresaran una mayor demanda por la introducción de leyes de cuotas, que beneficiarían su participación en el sistema político. En síntesis, entonces, las demandas por cambios se expresarían entre aquellos que perciben que podrían obtener alguna ganancia con esos cambios.

Por otra parte, sin embargo, las demandas también estarían asociadas a la evaluación y percepción general que las personas tienen del funcionamiento de su sistema político y de la democracia, así como de las preferencias asociadas a sistemas multi o bipartidistas. En este sentido, se ha observado que las demandas por cambios al sistema electoral estarían determinadas por la evaluación que se hace del funcionamiento de la democracia. Entre aquellos que tienen una buena evaluación de la democracia como forma de gobierno y de su funcionamiento específico, presentarían una menor demanda a cambios en el régimen, mientras que esas demandas aumentarían entre quienes consideran que la democracia o el sistema político no funcionan bien. Este efecto se produciría con independencia de las consideraciones respecto del interés personal asociado a los sistemas electorales.

Tercero, la investigación también ha mostrado que las demandas varían en intensidad y en los factores que las determinan, dependiendo del tipo de reforma a considerar. En otras palabras, no existirían factores únicos que expliquen las demandas de la misma manera en todos los posibles casos de reformas. De esta manera, algunas reformas podrían estar más asociadas a consideraciones respecto del interés personal, mientras que otras podrían estar más asociadas a la evaluación del funcionamiento de la democracia. La diferencia radicaría en el tipo de reforma a considerar (Wenzel, Bowler y Lanoue, 2000).

Con estas consideraciones, entonces, pasamos ahora al análisis de las demandas por cambios al régimen electoral en Chile y a los factores asociados a esas demandas.

METODOLOGÍA

¿Cómo podemos medir el nivel de demanda por cambios al sistema electoral chileno y los factores asociados a esa demanda? En esta sección presentaremos los datos a utilizar, detallando las principales características del estudio utilizado y la construcción de variables dependientes e independientes.

La Encuesta sobre Partidos Políticos y Sistema Electoral

El Consorcio de Centros de Estudios, compuesto por CIEPLAN, CEP, ProjectAmérica y Libertad y Desarrollo, en conjunto con el PNUD, y en el marco del proyecto «Iniciativa chilena para la modernización del régimen electoral», decidió llevar a cabo una encuesta de opinión pública cuyos objetivos eran, fundamentalmente, conocer las percepciones y valoraciones del público chileno respecto de diversos aspectos del régimen electoral y los partidos políticos chilenos.

Esta encuesta se realizó entre el 26 de marzo y el 16 de abril de 2008, a un conjunto de 1.505 personas a lo largo de todo el país y representativa de la totalidad de la población chilena. La muestra fue seleccionada a través de procedimientos de selección aleatoria y probabilística, en cada una de sus etapas (manzana-hogar-individuo). El nivel de respuestas con sujetos originalmente seleccionados para la muestra fue de un 87%. El nivel de error asociado a la muestra es de un $\pm 2,7\%$, considerando varianza máxima y un nivel de confianza del 95%.⁴

A continuación presentamos una breve descripción de las variables dependientes e independientes a utilizar. Estadísticas descriptivas de estas variables se pueden observar en la tabla 1.

Variables dependientes

Tal como fue señalado, las preguntas que guían este trabajo se refieren al nivel de demanda por cambios en el sistema electoral y los factores asociados a ella. La encuesta nos permite identificar las opiniones de los entrevistados respecto de los siguientes aspectos del régimen electoral chileno: regla para la asignación de escaños (evaluación del sistema electoral binominal), cuotas (según género), tipo de voto (obligatorio o voluntario), tipo de inscripción en los registros electorales (sistema actual de inscripción voluntaria versus inscripción automática), y voto de chilenos residentes en el extranjero. Estas son, entonces, las dimensiones del sistema electoral que consideraremos en el análisis. En términos generales, es importante destacar que las variables dependientes fueron codificadas de tal manera que un mayor valor significa demanda por cambios en el *statu quo*.

4. Los datos y documentación de esta encuesta se encuentra disponibles en <www.cepchile.cl>.

Evaluación del sistema binominal. La encuesta incluyó una pregunta respecto del sistema electoral chileno. En ella, se le pregunta a los entrevistados «¿En su opinión el actual sistema electoral: en lo esencial, debiera mantenerse, o en lo esencial, debiera cambiarse?». Codificamos como 1 aquellas respuestas que indicaban que el sistema debía cambiarse y 0 aquellas respuestas que indicaban que el sistema debía mantenerse.

Obligatoriedad del voto. Se les preguntó a los entrevistados «En general, ¿usted cree que en Chile el voto debería ser obligatorio o voluntario?», y codificamos 0 aquellos que señalan que el voto debe ser obligatorio y 1 aquellos que señalan que debe ser voluntario.

Forma de inscripción. Se usó la pregunta «¿Usted estaría de acuerdo en que hubiera inscripción automática en los registros electorales de las personas cuando cumplan 18 años?», y codificamos 1 aquellos que señalaban que sí estarían de acuerdo con la inscripción automática y 0 aquellos que no están de acuerdo con la inscripción automática.

Voto a los chilenos en el extranjero. En este respecto, se les pregunta a las personas «¿Usted cree que los chilenos que viven en el extranjero debieran poder votar en las elecciones presidenciales o no debieran poder votar en las elecciones presidenciales?». Codificamos 1 aquellos que decían que sí y 0 aquellos que decían que los chilenos que viven en el extranjero no debieran poder votar en las elecciones presidenciales.

Cuotas. Finalmente, se les preguntó a las personas qué tan de acuerdo o en desacuerdo estarían con una ley de cuotas: «¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que se establezca una ley que exija a los partidos tener un porcentaje mínimo de candidatas mujeres para los cargos de elección popular, como, por ejemplo, senadores, diputados, concejales o alcaldes?». Codificamos como 1 aquellas respuestas que indicaban acuerdo con una ley de ese tipo y 0 aquellas respuestas que indicaban desacuerdo con ella.

Variables independientes

Como se desprende de la discusión bibliográfica realizada anteriormente, esperamos que la demanda por cambios al régimen electoral chileno esté asociada a los siguientes factores: pacto político con el que se identifica el entrevistado, preferencia por gobiernos democráticos y evaluación del funcionamiento de la democracia en Chile, preferencia por muchos o pocos partidos políticos, percepciones

Tabla 1
Estadísticas descriptivas

	Promedio	Desviación estándar
VARIABLES DEPENDIENTES		
Binominal: mantener o cambiar	,53	,499
Cuotas mujeres	,69	,461
Voto voluntario	,78	,412
Inscripción automática	,47	,499
Voto en el extranjero	,64	,480
VARIABLES INDEPENDIENTES		
Se identifica con: Alianza	,16	,367
Se identifica con: Concertación	,25	,434
Se identifica con: Juntos Podemos	,06	,232
Apoyo a la democracia (1 = la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno)	,45	,497
¿Qué tan bien cree usted que funciona la democracia en Chile?	2,84	,796
A su juicio es mejor para Chile que existan muchos o pocos partidos (1 = muchos partidos)	,19	,391
¿Tiene parientes o amigos que vivan en el extranjero? (1 = sí)	,48	,500
Importancia del voto (1 = como uno vota puede influir en lo que pase en el país)	,70	,458
¿Cuán interesado está usted en la política?	1,52	,795
¿Está inscrito en los registros electorales para poder votar? (1 = sí)	,72	,451
Sexo (1 = mujer)	,51	,500
¿Cuál es su edad?	43,06	17,330
¿Cuántos años de estudios aprobados tiene usted?	10,84	4,286
¿Pertenece a alguno de los pueblos originarios o indígenas? (1 = sí)	,06	,246
¿En qué tramo de ingreso mensual se encuentra usted?	5,84	3,041
Situación laboral (1 = no trabaja)	,40	,491
Zona urbana o rural (1 = rural)	,13	,338

respecto de la importancia del voto e interés en la política. Además se incluyen una serie de variables asociadas a las características sociodemográficas de los entrevistados: sexo, edad, nivel educacional, nivel de ingreso, pertenencia a pueblos originarios o indígenas, situación laboral y zona urbana o rural de residencia.

Identificación política. Se incluyen en los modelos tres variables dicotómicas que indican el pacto político con el que los entrevistados se identifican: Alianza, Concertación o Juntos Podemos. La categoría

de base es aquellos que no se identifican con ninguno de estos pactos. Se espera que los entrevistados que se identifican con el pacto Juntos Podemos presenten una mayor demanda por cambios al sistema electoral.

Preferencia y evaluación de la democracia. Se incluyen dos variables que permiten hacer una evaluación del régimen político. En la primera se identifican a aquellos que dicen que «la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno». En la segunda, se le preguntó a los entrevistados por su evaluación del funcionamiento de la democracia en Chile, con menores valores indicando una mala evaluación y mayores valores indicando una mejor evaluación del funcionamiento de la democracia chilena.

Preferencia por número de partidos. Para el caso de las demandas de cambios al sistema electoral esperamos que ellas estén asociadas a las preferencias expresadas por los entrevistados respecto de si es mejor para Chile tener «muchos» o «pocos» partidos. En otras palabras, esta variable mide preferencias por tipos de sistemas de partidos.

Importancia del voto. Se incluyó una variable que mide la importancia asignada al voto por parte de los entrevistados. Esto podría tener alguna influencia en las demandas por cambios al sistema electoral, al tipo de voto y al tipo de inscripción en los registros electorales.

RESULTADOS

Demandas por cambios al sistema electoral chileno

¿Demandan los chilenos cambios al régimen electoral? Tal como veremos en los siguientes párrafos, la respuesta es: en algunos aspectos sí y en otros no. En otras palabras, para algunos de los aspectos asociados al régimen electoral existe disposición y demandas a cambiar el *statu quo* y en otros las personas preferirían la mantención del *statu quo*.

La figura 1 muestra las opiniones respecto al sistema electoral binominal. Tal como es posible apreciar, en ambas preguntas se aprecia que los chilenos están divididos en torno a sus opiniones respecto del sistema: un 46% señala que el sistema debiera cambiarse, un 42% considera que debiera mantenerse y un 12% no sabe o no contesta. En otras palabras, en esta materia la opinión de los chilenos aparece dividida, aun cuando se aprecia una pequeña superioridad en el por-

En su opinión, el actual sistema electoral

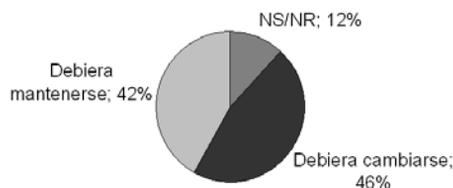


Figura 1: Demandas de cambio al sistema binominal

centaje de personas que demandan un cambio al sistema electoral. Por otra parte, se observan cambios estadísticamente significativos respecto de datos obtenidos en diciembre de 2006, aunque ellos no cambian la distribución general de las preferencias, con una leve mayoría demandando o apoyando un cambio al sistema binominal.⁵

Respecto del voto, la encuesta incluyó dos preguntas asociadas a este tema: obligatoriedad del voto y formas de inscripción. El voto en Chile es obligatorio para aquellas personas inscritas en los registros electorales; la inscripción, sin embargo, es voluntaria.⁶ Tal como se aprecia en la figura 2, existen mayorías sustantivas de personas que demandan o preferirían un cambio al *statu quo* en aquellas medidas relacionadas a la obligatoriedad del voto (un 78% señala que cree que el voto debería ser voluntario). En el caso del sistema de inscripción, un 52% prefiere la mantención del *statu quo* (no debería haber inscripción automática) y un 47% cree que debería haber un cambio (sí a la inscripción automática).

Otras dos preguntas en la encuesta se refieren a otros aspectos del régimen electoral: la primera, respecto de la posibilidad para los chilenos que viven en el extranjero de votar en elecciones presidenciales. La segunda, referida a la posibilidad de una ley de cuotas que obligue a los partidos a tener un porcentaje de candidatas mujeres en sus listas para cargos de elección popular. Tal como se aprecia en la figura 3, en ambos casos los chilenos son partidarios de un cambio

5. En la Encuesta CEP de diciembre de 2006 se realizó esta misma pregunta. En aquella oportunidad los resultados obtenidos fueron: un 50% señaló que el sistema debería cambiarse y un 47% señaló que el sistema electoral debería mantenerse.

6. Ley 18.556 orgánica sobre sistema de inscripciones electorales y servicio electoral, 1986.

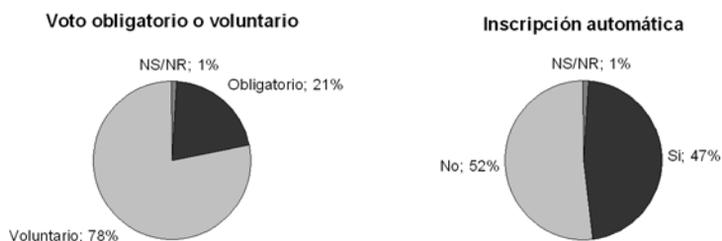


Figura 2: Demandas a cambios en el status quo en aspectos relacionados al voto



Figura 3: Demandas por cambios en voto a chilenos en el extranjero y ley de cuotas

en el *statu quo*: un 62% de los entrevistados cree que los chilenos que viven en el extranjero debieran poder votar en las elecciones presidenciales y un 64% está de acuerdo con una ley de cuotas para cargos de elección popular.

En síntesis, y tal como se aprecia en la tabla 2, los niveles de demanda por cambios en el *statu quo* en los distintos aspectos del régimen electoral considerados son:

Tabla 2
Nivel de demandas a cambios en el régimen electoral chileno

	Sistema electoral	Obligatoriedad del voto	Sistema de inscripción	Voto a chilenos en el extranjero	Ley de cuotas
Demanda cambio al <i>status quo</i>	46	78	47	62	64
Prefiere el <i>status quo</i>	42	21	52	35	28
NS/NC	12	1	1	3	7

En tres aspectos del régimen electoral chileno hay una demanda mayoritaria por cambios en el *statu quo*: una mayoría importante cree que el voto debiese ser voluntario, que los chilenos que residen

en el extranjero debieran poder votar en las elecciones presidenciales, y que debiera haber una ley de cuotas. En otros dos aspectos del régimen electoral, en cambio, las opiniones aparecen más divididas: por una parte, respecto del sistema electoral un mayor porcentaje demanda cambios al *statu quo*, pero una minoría bastante significativa se opone a un cambio. Por otra parte, una mayoría prefiere la mantención del *statu quo* en relación al sistema de inscripción en los registros electorales.

FACTORES ASOCIADOS A LAS DEMANDAS POR CAMBIOS EN EL SISTEMA ELECTORAL

¿Qué factores están asociados a estos distintos niveles de demandas de transformaciones al régimen electoral chileno? Tal como se señaló en un comienzo, la literatura existente tiende a centrarse en aquellos aspectos asociados a las preferencias de los legisladores y su influencia en los procesos de cambio. Sin embargo, es posible establecer algunas hipótesis respecto de cuáles factores explicarían estas distintas preferencias en el público chileno, tal como lo señalamos anteriormente en este trabajo. En esta sección, entonces, presentamos los resultados obtenidos en relación a la importancia de los distintos factores que, hipotéticamente, pueden ayudarnos a comprender los distintos niveles de demandas por cambios en el régimen electoral chileno.

Dado que nuestras variables dependientes son dicotómicas (en contra o a favor de cambios en el *statu quo*), se usarán regresiones logísticas binarias para evaluar el impacto de nuestras variables independientes en las demandas por cambio. Los resultados obtenidos en estos análisis se presentan en la tabla 3. En ella, se muestran el coeficiente obtenido, su nivel de significación estadística y los valores de los «odds ratios» obtenidos.

¿Qué nos indican estos resultados? Para facilitar el análisis presentaremos la discusión para cada uno de los tipos de reforma al régimen electoral por separado, y en las conclusiones presentaremos una discusión más general.

Sistema electoral

Para el primer modelo en la tabla, que se refiere a la demanda por cambios al sistema electoral —la regla de asignación de escaños—, encontramos que algunas de nuestras hipótesis principales son con-

Tabla 3
Determinantes de la demanda por cambios al régimen electoral

	BINOMINAL			CUOTAS		
	B	Sig.	Exp(B)	B	Sig.	Exp(B)
Se identifica con la Alianza	-0,166	0,418	0,847	-0,292	0,158	0,747
Se identifica con la Concertación	0,114	0,529	1,121	0,112	0,553	1,118
Se identifica con el Juntos Podemos	0,846	0,014	2,329	0,673	0,064	1,960
La democracia es preferible	-0,118	0,447	0,889	-0,293	0,068	0,746
¿Qué tan bien funciona la democracia en Chile?	-0,255	0,011	0,775	-0,023	0,821	0,978
A su juicio es mejor para Chile que existan pocos partidos	0,716	0,000	2,046	0,130	0,502	1,139
¿Tiene parientes o amigos que vivan en el extranjero?						
Importancia del voto	-0,349	0,034	0,705	0,520	0,002	1,682
¿Cuán interesado está usted en la política?	0,142	0,142	1,152	-0,157	0,104	0,855
¿Está inscrito en los registros electorales?	-0,272	0,163	0,762	0,438	0,030	1,549
Sexo	-0,118	0,458	0,889	0,389	0,017	1,475
¿Cuál es su edad?	-0,001	0,867	0,999	-0,018	0,003	0,982
¿Cuántos años de estudios aprobados tiene usted?	0,033	0,158	1,033	-0,057	0,018	0,945
¿Pertenece a alguno de los pueblos originarios o indígenas?	0,293	0,315	1,341	-0,470	0,097	0,625
¿En que tramo de ingreso mensual se encuentra usted?	0,034	0,260	1,034	-0,045	0,150	0,956
Trabaja	-0,183	0,310	0,833	0,247	0,198	1,280
Zona urbana o rural	-0,750	0,001	0,473	-0,358	0,108	0,699
Constante	0,776	0,100	2,173	1,910	0,000	6,755
Chi cuadrado	81.038***			61.148***		
- 2 log de verosimilitud final	1105.208			1067.366		
R ² de Cox y Snell	0.090			0.066		
R ² de Nagelkerke	0.120			0.092		
Porcentaje pronosticado correcto	60.6			69.5		

Tabla 3 (continuación)
Determinantes de la demanda por cambios al régimen electoral

VOTO VOLUNTARIO			INSCRIPCION AUTOMÁTICA			VOTO EN EL EXTRANJERO		
B	Sig.	Exp(B)	B	Sig.	Exp(B)	B	Sig.	Exp(B)
-0,157	0,515	0,855	0,150	0,463	1,161	0,019	0,924	1,019
-0,336	0,118	0,715	0,525	0,004	1,691	0,217	0,233	1,242
-0,713	0,044	0,490	0,388	0,229	1,474	0,311	0,336	1,365
-0,096	0,603	0,909	-0,155	0,327	0,856	0,110	0,473	1,117
-0,069	0,548	0,933	-0,059	0,548	0,943	0,287	0,003	1,332
-0,091	0,681	0,913	-0,253	0,192	0,776	-0,011	0,953	0,989
						0,348	0,024	1,417
-0,083	0,671	0,920	0,019	0,906	1,020	0,037	0,818	1,038
-0,151	0,146	0,860	0,540	0,000	1,716	0,216	0,030	1,241
-1,219	0,000	0,296	0,549	0,005	1,731	0,315	0,099	1,371
-0,285	0,121	0,752	-0,151	0,345	0,859	0,155	0,326	1,168
-0,010	0,140	0,990	0,026	0,000	1,026	0,000	0,988	1,000
-0,022	0,392	0,978	0,020	0,394	1,020	-0,019	0,417	0,982
-0,103	0,758	0,902	0,354	0,230	1,425	0,353	0,249	1,424
0,001	0,974	1,001	0,013	0,675	1,013	-0,029	0,332	0,971
-0,441	0,032	0,643	0,062	0,734	1,064	-0,263	0,141	0,769
-0,009	0,973	0,991	-0,005	0,982	0,995	-0,746	0,000	0,474
4,172	0,000	64,872	-2,882	0,000	0,056	-0,730	0,113	0,482
	80.584***			158.978***			63.409***	
	878.589			1107.252			1140.032	
	0.084			0.160			0.068	
	0.130			0.213			0.092	
	78.8			67.6			65.7	

firmadas. Primero, y controlando por una serie de factores, la probabilidad de cambios al sistema electoral aumenta significativamente entre aquellas personas que se identifican con el pacto Juntos Podemos. En efecto, si mantenemos fijas las otras variables en su valor promedio, obtenemos que la probabilidad de demanda por cambio al sistema electoral aumenta a un 0,74 entre aquellos que se identifican con este pacto.⁷ Este resultado confirma, para el caso del sistema electoral, la hipótesis de que los «perdedores» de la competencia electoral tienen mayores incentivos para demandar cambios.

Es importante destacar aquí cómo el interés de los parlamentarios puede replicarse entre los votantes: cambios en el sistema podrían generar incertidumbres que hacen que, para quienes se identifican con los pactos ganadores, no exista una mayor probabilidad de demanda por generar cambios. Al mismo tiempo, sin embargo, tampoco la disminuye. En otras palabras, identificarse con la Alianza o con la Concertación no son factores importantes a la hora de explicar las demandas por reformas al sistema electoral.

En segundo lugar, la probabilidad de demanda de cambios al sistema electoral disminuye significativamente cuando las personas evalúan positivamente el funcionamiento de la democracia chilena. En otras palabras, aquellos que consideran que la democracia chilena funciona bien indican una menor demanda por cambios al sistema electoral; la probabilidad de demanda por cambios aumenta, en cambio, entre quienes consideran que la democracia chilena funciona mal. Manteniendo fijas las otras variables a su valor promedio, se obtiene que la probabilidad de demanda por cambios al sistema electoral, cuando la evaluación del funcionamiento de la democracia está en su valor más bajo (mala evaluación), es de un 0,68, mientras que cuando la evaluación de la democracia está en su valor más alto la probabilidad de demanda por reforma es de un 0,43. En otras palabras, la demanda por cambios estaría asociada en este caso a una mala evaluación del funcionamiento del sistema.

En tercer lugar, la demanda por cambio sí disminuye significativamente para aquellos que consideran que es mejor que existan «pocos» partidos políticos o bloques. Para quienes prefiere «pocos partidos», la probabilidad de demanda por reformas al sistema electoral es de un 0,53, probabilidad que aumenta a un 0,70 para aquellos que consideran que es mejor tener «muchos partidos» en el país. En otras

7. Estas probabilidades fueron calculadas usando el software *Clarify* (Tomz, Wittenberg y King, 2001; King, Tomz y Wittenberg, 2000).

palabras, existiría una coincidencia respecto del sistema preferido y el número de partidos políticos deseados.

En cuarto lugar, respecto de las variables de control introducidas, los resultados indican que la probabilidad de demanda por cambios al sistema binominal aumenta entre aquellos que viven en sectores urbanos, donde la probabilidad de demanda por reformas es de un 0,62, mientras que la probabilidad para personas que habitan sectores rurales es, controlando por otros factores de un 0,54. El resto de las variables introducidas en el modelo no presentan efectos estadísticamente significativos.

Finalmente, es importante recordar, que la pregunta por cambios al sistema electoral sólo entrega como alternativas de respuesta si éste debe mantenerse o cambiarse, sin entregar alternativas específicas respecto de cuál sería el tipo de cambio más deseado. Al no haber acuerdo en la clase política respecto de estas materias es comprensible que la opinión pública tampoco manifieste preferencias más específicas. Las opciones de cambio al sistema pueden ir en diversas direcciones y es probablemente esta misma ambigüedad la que se ve reflejada en estos resultados.

Ley de cuotas

Respecto del segundo modelo, que examina los factores asociados a la demanda por una ley que exija un porcentaje mínimo de candidatas mujeres para cargos de elección popular, las hipótesis planteadas anteriormente no son, en su mayoría, confirmadas por los resultados obtenidos. De esta manera, se observa que la preferencia por una ley de cuotas no está asociada en forma significativa, *ceteris paribus*, ni por variables asociadas a la evaluación del sistema político, ni por variables asociadas a la identificación con partidos o bloques ganadores o perdedores.

La demanda por una ley de cuotas, por otra parte, aparece como fuertemente asociada a factores relacionados con la importancia asignada al voto y por la inscripción en registros electorales. En efecto, controlando por otros factores, la probabilidad de demanda por una ley de cuotas aumenta significativamente entre quienes consideran que la forma cómo uno vota puede influir en lo que pase en el país, desde un 0,60 a un 0,72. Al mismo tiempo, quienes están inscritos en los registros electorales presentan una probabilidad de demanda por reformas en este aspecto de un 0,71.

En segundo lugar, la preferencia o demanda por cuotas es significativamente mayor entre las mujeres (0,72 para las mujeres y 0,64 para los hombres), entre los más jóvenes y entre aquellos entrevistados con menores años de estudios aprobados. Dado que la pregunta utilizada hace referencia específica a cuotas que beneficiarían a las mujeres, estos resultados permiten concluir que el interés personal también emerge en este tipo de reformas, y que ese interés estaría en este caso asociado al género.

Tipo de voto

Respecto de la demanda por voto voluntario —que, como se presentó anteriormente, es de un 78% para el total de la muestra— podemos observar que ésta disminuye significativamente entre quienes están inscritos en los registros electorales, indicando que quienes no participan del sistema político no quieren estar obligados a votar. Al contrario, quienes son más activos políticamente favorecerían el voto obligatorio. En efecto, manteniendo otros valores constantes, la probabilidad de demanda por voto voluntario es de un 0,78 entre quienes están inscritos en los registros electorales y de un 0,92 para aquellos que no están inscritos, controlando por otros factores.

En segundo lugar, es interesante que quienes se identifican con el pacto Juntos Podemos también presentan una menor demanda por cambios al tipo de voto. Manteniendo otros valores constantes, la probabilidad de demanda por cambios al tipo de voto es de un 0,72 para quienes se identifican con el Juntos Podemos y de un 0,84 para quienes no se identifican con ningún pacto político.

En tercer lugar, los resultados indican que la demanda por voto voluntario aumenta entre aquellos que trabajan remuneradamente (0,85) versus aquellos que no trabajan (0,79). El resto de las variables introducidas en el modelo no presenta resultados estadísticamente significativos.

Tipo de inscripción

En relación al tipo de inscripción observamos que la demanda por inscripción automática en los registros electorales (un 47% del total de la muestra preferiría inscripción automática) aumenta significativamente entre aquellos que les interesa la política y entre aquellos que están inscritos en los registros electorales. En efecto, la proba-

bilidad de demanda por cambios al sistema de inscripción aumenta, *ceteris paribus*, de un 0,34 entre aquellos que no les interesa la política a un 0,72 entre aquellos que tienen un alto nivel de interés por la política. Además, la probabilidad de demanda al sistema de inscripción aumenta, controlando por otros factores, desde un 0,32 entre quienes no están inscritos en los registros electorales (y que lo estarían, de producirse la reforma) a un 0,44 entre aquellos a los que una reforma de este tipo no afectaría.

En segundo lugar, la demanda por cambios al sistema de inscripción aparece relacionada a la identificación con la Concertación. Identificarse con este pacto aumenta la probabilidad de demanda por reformas desde un 0,38 a un 0,50.

Finalmente, la demanda por sistemas de inscripción automática aumenta entre las personas de más edad. Tal como lo muestran los resultados, son los más jóvenes quienes más se oponen a este tipo de reformas. Aun cuando no hay evidencia directa, se podría pensar que este rechazo a la inscripción automática entre jóvenes y aquellos no inscritos en los registros electorales podría estar asociado al temor a que eso los obligue a participar en futuras elecciones.

Voto a chilenos en el extranjero

Finalmente, respecto de la demanda por derecho a voto de los chilenos que viven en el extranjero, encontramos que ella aumenta entre quienes tienen una evaluación positiva del funcionamiento de la democracia chilena, entre quienes se interesan por la política y entre aquellos entrevistados que tienen parientes o amigos viviendo en el extranjero.

Si comparamos la probabilidad de demanda para estos distintos grupos, manteniendo los otros valores constantes, obtenemos que quienes tienen una buena evaluación del funcionamiento de la democracia chilena presentan una probabilidad de demanda al cambio de 0,75, mientras que entre quienes tienen una mala evaluación la probabilidad de demanda por cambios disminuye a un 0,47. Tener amigos o parientes en el extranjero, una medida de interés personal en esta materia, aumenta la probabilidad de demanda por reformas desde un 0,58 a un 0,66. Finalmente, la probabilidad de demanda por cambios aumenta desde un 0,59 a un 0,73 si comparamos personas sin interés en la política con aquellos que manifiestan un alto nivel de interés. El resto de las variables no aparece como contribuyendo de manera significativa a un aumento en la demanda de reforma en este aspecto del régimen electoral chileno.

CONCLUSIONES

Este trabajo comenzó señalando que, en general, los principales obstáculos para los procesos de reformas están asociados a las preferencias e intereses de los legisladores: cambios en las instituciones generan incertidumbres que inhiben la realización de reformas. Por otro lado, hay algunos pocos casos donde el rol de la ciudadanía ha sido importante para impulsar estos procesos.

¿En qué está la ciudadanía chilena hoy? Los chilenos estarían a favor de iniciar procesos de reforma al régimen electoral. Pero sobre todo en aquellos temas que podrían interpretarse como de mejoramiento de la institucionalidad existente: voto voluntario, cuotas para las mujeres y derecho a sufragio a los chilenos residentes en el extranjero.

Por otra parte, existe un nivel de apoyo importante a la reforma del sistema de transformación de votos en escaños. Sin embargo, este apoyo pareciera no tener la intensidad necesaria para que surjan presiones fuertes desde la ciudadanía para una reforma radical al sistema actual. Más aún, el apoyo a este cambio en el *statu quo* proviene principalmente de sectores identificados con los «perdedores», aquellos que se identifican con el Pacto Juntos Podemos. Dado que no existen representantes de esta coalición actualmente en el Congreso y que el porcentaje de votos obtenido por los partidos que componen el conglomerado, en elecciones parlamentarias, no ha aumentado, es factible pensar que los parlamentarios en ejercicio no tienen razones para temer por sus cargos, si no aprueban los proyectos de reforma al sistema binominal.

Respecto de los factores asociados a las demandas de cambio, en primer lugar, es importante constatar que no existen variables unívocas que expliquen o incidan en la decisión de apoyar o rechazar cambios en el *statu quo*. La variable que presenta una mayor presencia explicativa es estar o no inscrito en los registros electorales, que presenta niveles significativos en las reformas de ley de cuotas, voto voluntario e inscripción automática. No obstante, la direccionalidad varía entre las distintas reformas, ya que las personas que están inscritas tenderían a apoyar la creación de una ley de cuotas y la flexibilización del proceso de inscripción, pero no la voluntariedad del voto.

En segundo lugar, la identificación con las coaliciones con representación parlamentaria, salvo en el caso de la inscripción automática, no incide en la decisión de apoyar o rechazar los cambios en el *statu quo* del régimen electoral. Lo cual permitiría presumir que no

existen presiones unidireccionales de los electores sobre sus representantes en esta materia, y, por tanto, no habría intereses políticos comprometidos en el caso de no aprobar las reformas.

En tercer lugar, la preferencia por el tipo de sistema político no tiene incidencia alguna sobre las decisiones evaluadas en esta investigación. No obstante, la evaluación sobre el funcionamiento del sistema democrático sí tiene influencia en las reformas al sistema binominal y la ampliación del sufragio a los chilenos emigrantes.

En cuarto lugar, existe una baja incidencia de la variable «preferencia por número de partidos políticos». Logrando significancia estadística sólo en el tema de la reforma al sistema electoral, la cual es la única reforma que tendría efectos más directos sobre el número efectivo de partidos políticos en el Congreso.

Con respecto a la pregunta ¿quiénes demandan cambios al régimen electoral?, los resultados no permiten entregar una respuesta general. El hecho de ser mujer tiene significancia estadística en el apoyo a la ley de cuotas, pero no es relevante para explicar la reacción a las otras reformas.

La edad es otra variable demográfica que aparece como condicionante de apoyo o rechazo, para las reformas de cuotas e inscripción automática. No obstante las respuestas son cruzadas con respecto a los cambios al *statu quo*, pues los jóvenes apoyarían un cambio a favor de la ley de cuotas, pero son los mayores los que favorecen la inscripción automática.

En cuanto al lugar de residencia (urbano o rural), este factor aparece como relevante sólo respecto del apoyo o rechazo a los cambios en el sistema electoral binominal y al voto a chilenos residentes en el extranjero, siendo los ciudadanos residentes en las ciudades quienes más apoyan estas medidas.

Finalmente, estar inscrito en los registros electorales y el interés por la política son factores que también influyen. Los inscritos en los registros electorales aprueban un cambio tendiente a hacer automático el sistema de inscripción electoral, pero rechazan el voto voluntario. En cambio, quienes se interesan por la política apoyan la inscripción automática y la posibilidad que los chilenos que viven en el extranjero puedan votar en las elecciones presidenciales.

Los resultados aquí presentados todavía son tentativos y dejan varias preguntas sin contestar. Aun así, creemos que se han entregado algunas pistas que puedan ayudar al debate en esta área, que permiten comprender cuáles son los factores asociados a las demandas por cambios en el régimen electoral.

REFERENCIAS

- ANDREWS, Josephine y Robert JACKMAN. (2005). «Strategic Fools: Electoral Rule Choice Under Extreme Uncertainty». *Electoral Studies*, 24 (1): 65-84.
- BENOIT, Kenneth. (2004). «Models of Electoral System Change». *Electoral Studies*, 23 (3): 363-89.
- BENOIT, Kenneth y Jacqueline HAYDEN. (2004). «Institutional Change and Persistence: The Evolution of Poland's Electoral System, 1989-2001». *The Journal of Politics*, 66 (2): 396-427.
- BLAIS, André y Louis MASSICOTTE. (1997). «Electoral Formulas: A Macroscopic Perspective». *European Journal of Political Research*, 32 (1): 107-29.
- BOIX, Carles. (1999). «Setting the Rules of the Game: the Choice of Electoral Systems in Advanced Democracies». *American Political Science Review*, 93 (3): 609-24.
- BOWLER, Shaun, Todd DONOVAN y Jeffrey A. KARP. (2002). «When Might Institutions Change? Elite Support for Direct Democracy in Three Nations». *Political Research Quarterly*, 55 (4): 731-54.
- . (2006). «Why Politicians Like Electoral Institutions: Self-Interest, Values, or Ideology?». *The Journal of Politics*, 68 (2): 434-446.
- CABEZAS, José M. y Patricio NAVIA. (2005). «Efecto del sistema binominal en el número de candidatos y de partidos en elecciones legislativas en Chile, 1989-2001». *Política*, 45.
- CAREY, John M. (2006). «Las virtudes del sistema binominal». *Revista de Ciencia Política*, 26 (1): 226-35.
- CHUAQUI, Tomás. (2007). «Participación electoral obligatoria: una defensa». En Arturo Fontaine, Cristián Larroulet, José Antonio Viera Gallo e Ignacio Walker (eds.), *Modernización del régimen electoral chileno*. Santiago: PNUD.
- COX, Gary. (1997). *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*. Nueva York: Cambridge University Press.
- DISKIN, Hanna y Abraham DISKIN. (1995). «The Politics of Electoral Reform in Israel». *International Political Science Review/Revue internationale de science politique*, 16 (1): 31-45.
- DONOVAN, Mark (1995). «The Politics of Electoral Reform in Italy». *International Political Science Review/Revue internationale de science politique*, 16 (1): 47-64.
- DUNLEAVY, Patrick y Helen MARGETTS. (1995). «Understanding the Dynamics of Electoral Reform». *International Political Science Review*, 16 (1): 9-29.

- FARELL, David M. (2001). *Electoral Systems. A Comparative Introduction*. Nueva York: Palgrave.
- GRAY, Tricia. (2003). «Electoral Gender Quotas: Lessons from Argentina and Chile». *Bulletin of Latin American Research*, 22 (1): 52-78.
- GUZMÁN, Eugenio. (1993). «Reflexiones sobre el sistema binominal». *Estudios Públicos*, 51.
- . (2006). «La última reforma. El sistema electoral binominal». En Carlos Huneeus (editor), *La reforma al sistema binominal en Chile. Una contribución al debate*. Santiago: Konrad Adenauer.
- HUNEEUS, Carlos. (2006). «La necesidad de la reforma electoral». En Carlos Huneeus (editor), *La reforma al sistema binominal en Chile. Una contribución al debate*. Santiago: Konrad Adenauer.
- . «No al voto voluntario». *Asuntos Públicos*, 397.
- KING, Gary, Michael TOMZ y Jason WITTENBERG. (2000). «Making the Most of Statistical Analyses: Improving Interpretation and Presentation». *American Journal of Political Science*, 44 (2): 347-361.
- MUÑOZ, Adriana y Scarlett LEVINE. (1996). «Importancia de una Ley de Cuotas en Chile». En *Mujer y ciudadanía*. Santiago: Fundación Ideas.
- NAVIA, Patricio. (2004). «Participación electoral en Chile, 1988-2001». *Revista de Ciencia Política*, 24 (1): 81-103.
- . (2005). «La transformación de votos en escaños: leyes electorales en Chile, 1833-2004». *Política y Gobierno*, 12 (2): 233-276.
- NAVIA, Patricio y Martín SCHUSTER. (2005). «¿Qué pasaría si Alemania tuviera el sistema binominal? Simulaciones electorales para evaluar los efectos del sistema electoral chileno». Documento de trabajo ICSO, núm. 5.
- NOHLEN, Dieter. (2006). «La reforma del sistema binominal desde una perspectiva comparada». *Revista de Ciencia Política*, (26) 1: 191-202.
- SAKAMOTO, Takayuki. (1999). «Explaining Electoral Reform: Japan versus Italy and New Zealand». *Party Politics*, 5: 419-38.
- SHIRATORI, Rei. (1995). «The Politics of Electoral Reform in Japan». *International Political Science Review/Revue internationale de science politique*, 16 (1): 79-94.
- SIAVELIS, Peter. (2004). «Sistema electoral, desintegración de coaliciones y democracia en Chile: ¿El fin de la Concertación?». *Revista de Ciencia Política*, 24 (1): 58-80.
- . (2005). «La lógica oculta de la selección de candidatos en las elecciones parlamentarias chilenas». *Estudios Públicos*, 98.
- SIERRA, Lucas. (2007). «El voto como derecho: Una cuestión de prin-

- cipios». En Arturo Fontaine, Cristián Larroulet, José Antonio Viera Gallo e Ignacio Walker (eds.), *Modernización del régimen electoral chileno*. Santiago: PNUD.
- TOMZ, Michael, Jason WITTENBERG y Gary KING. (2001). Clarify: Software for Interpreting and Presenting Statistical Results. Version 2.0. Cambridge, MA: Harvard University, June 1. <<http://gking.harvard.edu>>.
- VALENZUELA, Samuel. (2004). «¿El voto voluntario fortalece o debilita la democracia?». *Asuntos Públicos*, 399.
- VON BAER, Ena. (2006). «Sistema electoral: objetivos y consecuencias». En Carlos Huneeus (editor), *La reforma al sistema binominal en Chile. Una contribución al debate*. Santiago: Konrad Adenauer.
- VOWLES, Jack. (1995). «The Politics of Electoral Reform in New Zealand». *International Political Science Review/Revue internationale de science politique*, 16 (1): 95-115.
- VOWLES, Jack, Jeffrey A. KARP y Susan A. BANDUCCI. (2000). «Proportional Representation on Trial: Elite vs. Mass Opinion on Electoral System Change in New Zealand». Paper prepared for presentation at the Annual Conference of the American Political Science Association, Washington DC, August 30-September 3, 2000.
- WENZEL, James P., Shaun BOWLER y David J. LANOUE. (2000). «Citizen Opinion and Constitutional Choices: The Case of the UK». *Political Behavior*, 22 (3):